

ORD. : N° 2527

ANT. : 1.-Carta SII-AIR-176/15 del Sr. Marcel Cataldo de Metrogas S.A. de fecha 13.08.2015.  
2.-Ord. DRVM N° 1085 de fecha 06.04.2015.  
3.-Carpeta.

MAT. : Proyecto NIN-N-09418-ET01, Empalme a Red Existente en Av. Kennedy N°6884, Comuna Vitacura, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.  
**Revalidación Ord., DVRM N° 1085 del 06.04.2015.**

INCL. : Antecedente N° 1

Santiago, 25 AGO 2015

A : MARCEL CATALDO  
JEFE DE INGENIERÍA DE REDES  
METROGAS S.A.

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

En relación con lo solicitado en los documentos del ANT. N° 1; al respecto, informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad **ha resuelto revalidar Proyecto indicado en la MAT.**, de tal forma, sigue plenamente vigente los términos establecidos en la autorización original según **Ord. DRVM N° 1085 fecha 06.04.2015.**

Saluda atentamente a Ud.,

  
**CLAUDIO ARAVENA RIOS**  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región Metropolitana

  
CCL/MBM/MRN  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario, El Regidor 54, Las Condes.
- Sra. Jefa Provincial Vialidad Santiago D.V.R.M.
- Sra. Jefa Provincial Vialidad Santiago D.R.V.M.
- Sr Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° Proceso Anterior N° 9058484-8674746/

**Expediente N°35/2015**

**N° DE PROCESO**  
DVRM 9087232



Stgo, 13 de agosto de 2015  
SII-AIR-176/15

Señor  
Claudio Aravena Ríos  
Director Regional de Vialidad  
Dirección Regional de Vialidad Metropolitana  
Ministerio de Obras Públicas  
PRESENTE

REF: PROYECTO METROGAS NIN-N-09418-ET01. EMPALME A RED EXISTENTE EN AV. KENNEDY N° 6884. COMUNA DE VITACURA. REGION METROPOLITANA.

De su consideración:

Informo a Ud. que por razones internas no fue posible ejecutar el empalme del proyecto de la referencia en la fecha autorizada según ORD. 1085 del 06 de abril de 2015.

Dado lo anterior y considerando que las condiciones existentes en terreno no han variado, solicito a Ud. considerar un aumento de plazos para la ejecución del proyecto de la referencia, para lo cual envío a Ud. las siguientes boletas de garantía que reemplazarían los documentos enviados anteriormente.

Adjunto a la presente envío a Ud. las siguientes boletas de garantía:

1. Se adjunta Boleta de Garantía N° 452958 del Banco Security de fecha 11 de agosto de 2015, por un monto de 15 UF para garantizar la "Correcta Ejecución de las Obras"
2. Se adjunta Boleta de Garantía N° 452959 del Banco Security de fecha 11 de agosto de 2015, por un monto de 10 UF para garantizar la "Correcta señalización durante la ejecución de la Obra"
3. Se adjunta Boleta de Garantía N° 452960 del Banco Security de fecha 11 de agosto de 2015, por un monto de 10 UF para garantizar el "Acatamiento de Instrucciones Impartidas por la Inspección Fiscal".
4. Se adjunta Boleta de Garantía N° 452962 del Banco Security de fecha 11 de agosto de 2015, por un monto de 15 UF para garantizar "Daños a Terceros durante la Ejecución de las Obras"

N° DE PROCESO  
DVRM 9058484/1

3643  
EXpediente N° - 35/2015  
CUSTODIA N° - 465/2015  
108





Dado el reemplazo de las boletas de garantía presentadas con motivo de la construcción del proyecto de la referencia, agradecería a Ud. se gestionara la devolución de los siguientes documentos:

N° Boleta	Emisor	Monto (UF/\$)	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Glosa
438355	Banco Security	15	25-mar-15	24-jul-15	Daños a Terceros
438354	Banco Security	10	25-mar-15	24-jul-15	Acatamiento Instrucciones ITO Fiscal
438353	Banco Security	10	25-mar-15	24-jul-15	Correcta Señalización de las Obras
438352	Banco Security	15	25-mar-15	22-oct-15	Correcta Ejecución de las Obras

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Marcel Cataldo  
Jefe de Ingeniería de Redes  
Metrogas S.A.

Adj.: lo indicado

INFORMARSE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CI

Boleta de garantía

N° 452962

BANCO Security

UF \*\*\*\*\*15,00.-

A LA VISTA

fecha de vencimiento 13 / DICIEMBRE / 2015

El beneficiario de esta boleta sólo podrá cobrar el depósito a su favor hasta el día 13 de DICIEMBRE de 2015. Transcurrido dicha fecha, el depósito se devolverá al tomador si procediere o se compensará con las obligaciones de éste con el banco. Banco Security pagará a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA

la suma de QUINCE COMA 00/100 Unidades de fomento\*\*\*\*\*

tomada por METROGAS S A\*\*\*\*\* R.U.T. 96.722.460-K

objeto del depósito para garantizar POR DANOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO METROGAS NIN-N-09418-ET01. EMPALME A RED EXISTENTE EN AV. PRESIDENTE KENNEDY FRENTE A N°6884. COMUNA DE VITACURA. PROVINCIA DE SANTIAGO. REGION METROPOLITANA.\*\*\*\*\*

UF 15,000

Esta boleta es pagadera en moneda corriente sin intereses. Esta boleta sólo podrá cobrarse por el depositante en caso de que le sea devuelta por la persona a cuyo nombre está extendida. Vencido el plazo de vigencia de la garantía, el banco podrá cancelarla en sus libros, sin presentación del documento.

En SANTIAGO a 11 de AGOSTO de 2015

A FAVOR DEL SECTOR PUBLICO

MYRTHA CAMPOS FAVERO FIRMA AUTORIZADA
Atención a Clientes
Sucursal El Golf
BANCO SECURITY
JESSICA MORA SALINAS
Atención a Clientes
Sucursal El Golf
BANCO SECURITY

no endosable

provisión pagará n° 452962

sucursal EL GOLF INTERNET

ROBISA

Boleta de garantía

N° 452960

BANCO Security

UF \*\*\*\*\*10,00.-

A LA VISTA

fecha de vencimiento 13 / DICIEMBRE / 2015

El beneficiario de esta boleta sólo podrá cobrar el depósito a su favor hasta el día 13 de DICIEMBRE de 2015. Transcurrido dicha fecha, el depósito se devolverá al tomador si procediere o se compensará con las obligaciones de éste con el banco. Banco Security pagará a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA

la suma de DIEZ COMA 00/100 Unidades de fomento\*\*\*\*\*

tomada por METROGAS S A\*\*\*\*\* R.U.T. 96.722.460-K

objeto del depósito para garantizar POR ACATAMIENTO DE INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA INSPECCION FISCAL DURANTE EL TRANSCURSO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO METROGAS NIN-N-09418-ET01 EMPALME A RED EXISTENTE EN AV. PRESIDENTE KENNEDY FRENTE A N°6884. COMUNA DE VITACURA. PROVINCIA DE SANTIAGO. REGION METROPOLITANA.\*\*\*\*\*

UF 10,000

Esta boleta es pagadera en moneda corriente sin intereses. Esta boleta sólo podrá cobrarse por el depositante en caso de que le sea devuelta por la persona a cuyo nombre está extendida. Vencido el plazo de vigencia de la garantía, el banco podrá cancelarla en sus libros, sin presentación del documento.

En SANTIAGO a 11 de AGOSTO de 2015

A FAVOR DEL SECTOR PUBLICO

MYRTHA CAMPOS FAVERO FIRMA AUTORIZADA
Atención a Clientes
Sucursal El Golf
BANCO SECURITY
JESSICA MORA SALINAS
Atención a Clientes
Sucursal El Golf
BANCO SECURITY

no endosable

provisión pagará n° 452960

sucursal EL GOLF INTERNET

ROBISA

Boleta de garantía

N° 452959

BANCO Security

UF \*\*\*\*\*10,00.-

A LA VISTA

fecha de vencimiento 13 / DICIEMBRE / 2015

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL

El beneficiario de esta boleta sólo podrá cobrar el depósito a su favor hasta el día 13 de DICIEMBRE de 2015. Transcurrido dicha fecha, el depósito se devolverá al tomador si procediere o se compensará con las obligaciones de ésta con el banco. Banco Security pagará a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA la suma de DIEZ COMA 00/100 Unidades de fomento\* tomada por METROGAS S A RUT 96.722.460-K objeto del depósito para garantizar POP SENALIZACION DEL PROYECTO METROGAS NIN-N-09418-ET01, EMPALME A RED EXISTENTE EN AV. PRESIDENTE KENNEDY FRENTE A N°6884, COMUNA DE VITACURA, PROVINCIA DE SANTIAGO, REGION METROPOLITANA.

UF 10,000,000

Esta boleta es pagadera en moneda corriente sin intereses. Esta boleta sólo podrá cobrarse por el depositante en caso de que le sea devuelta por la persona a cuyo nombre está extendida. Vencido el plazo de vigencia de la garantía, el banco podrá cancelarla en sus libros, sin presentación del documento. En SANTIAGO a 11 de AGOSTO de 2015.

A FAVOR DEL SECTOR PUBLICO

ROERSA

no endosable

provisión pagará n° 452959

sucursal EL GOLF INTERNET

WYRTHA CAMPOS FAVERO Atención a Clientes Sucursal El Golf BANCO SECURITY

FIRMA AUTORIZADA JESSICA MURA SALINAS Atención a Clientes Sucursal El Golf BANCO SECURITY

Boleta de garantía

N° 452958

BANCO Security

UF \*\*\*\*\*15,00.-

A LA VISTA

fecha de vencimiento 12 / MARZO / 2016

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL

El beneficiario de esta boleta sólo podrá cobrar el depósito a su favor hasta el día 12 de MARZO de 2016. Transcurrido dicha fecha, el depósito se devolverá al tomador si procediere o se compensará con las obligaciones de ésta con el banco. Banco Security pagará a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA la suma de QUINCE COMA 00/100 Unidades de fomento\* tomada por METROGAS S A RUT 96.722.460-K objeto del depósito para garantizar POR CORRECTA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO METROGAS NIN-N-09418-ET01, EMPALME A RED EXISTENTE EN AV. PRESIDENTE KENNEDY FRENTE A N°6884, COMUNA DE VITACURA, PROVINCIA DE SANTIAGO, REGION METROPOLITANA.

UF 15,000,000

Esta boleta es pagadera en moneda corriente sin intereses. Esta boleta sólo podrá cobrarse por el depositante en caso de que le sea devuelta por la persona a cuyo nombre está extendida. Vencido el plazo de vigencia de la garantía, el banco podrá cancelarla en sus libros, sin presentación del documento. En SANTIAGO a 11 de AGOSTO de 2015.

A FAVOR DEL SECTOR PUBLICO

ROERSA

no endosable

provisión pagará n° 452958

sucursal EL GOLF INTERNET

WYRTHA CAMPOS FAVERO Atención a Clientes Sucursal El Golf BANCO SECURITY

FIRMA AUTORIZADA JESSICA MURA SALINAS Atención a Clientes Sucursal El Golf BANCO SECURITY